	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20200001889263	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptación: 17-08-2020			
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS DE	EL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	REPRESENTACIONES CONTINENTAL	Razón social:	Cortes Gomez Orlando	RUC: 1708868466001			
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	marketing@rcontinental.com	Correo electrónico de la marketing@rcontinental.com empresa:					
Teléfono:	0998229318						
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 30513	00604 Código d Financie	/103381	ombre de la Entidad BANCO DEL inanciera: PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónico: nsamaniego@unach.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑE	Z MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAN	MBA Parroquia: VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO J SUCRE	OSE DE	Número: KM 1 1/2	Intersección: VIA A GUANO			
	Edificio:		Departamento: ADQUIS	ICIONES Teléfono: 033730880			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	^ COORDINAR CONTECNICO DE RECEPCION					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:		María Martínez Bravo				
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1						

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931017	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS*	50	2,2297	0,0000	111,4850	12,0000	124,8632	0100000002530805060100100000000
	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS MARCA: SPECIAL - COLOR: BLANCO - DIÁMETRO: 0,15-0,2M - FABRICANTE: ORLANDO CORTES GOMEZ - GRAMAJE (G/M2): 40-45 - LARGO: 100 METROS - MATERIAL DEL TUBO DEL ROLLO: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD - MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS - PESO: 4,8 Kg BULTO X 6 UND							
	- USOS: SECADO DE MANOS - TIPO DE HOJA: DOBLE - PRESENTACION: ROLLO DE 100 METROS							

Subtotal	111,4850
Impuesto al valor agregado (12%)	13,3782
Total	124,8632
	,
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	124,8632

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:21:54

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20200001889262	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptación	17-08-2020 n:	
Estado de la orden:	Revisada					
		DATOS DE	CL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC:	1790824977001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGI	E HERNAN				
Correo electrónico el representante legal:	ectrónico el prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com					
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 0100	5006358 Código Financi	710384	Nombre de Financiera:	la Entidad BANCO PRODUBANCO	
	D A	ATOS DE LA EN	TIDAD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónic	nsamaniego@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑ	EZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_	13@hotmail.com	
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAN	IBA .	Parroquia: VELOZ	
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO SUCRE	JOSE DE	Número: KM 1 1/2	2	Intersección: VIA A GUANO	
	Edificio:		Departamento: ADQUIS	ICIONES	Teléfono: 033730880	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	COORDINAR CO	ON TÉCNICO DE RECEPO	CIÓN		
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Angélica M	Iaría Martínez Bravo			
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Cel: 0995931483 TÉCNICO	Ecuador ADMINIS	STRADOR DE ORDENES	DE COMPI	RA: Ing. Luis Fernando Neira.	

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3543002116	DETERGENTE LÍQUIDO DE ROPA DE GALÓN* DETERGENTE LÍQUIDO DE ROPA DE GALON MARCA: BIOTEX - TIPO: BIODEGRADABLES (MAYOR AL 60%) - COLOR: DE ACUERDO AL AROMA - OTROS INGREDIENTES: ABRILLANTADORES ÓPTICOS, COLORANTE Y FRAGANCIA - USOS: LAVADO DE ROPA - TEXTURA: LÍQUIDO - MATERIA ACTIVA (PORCENTAJE/MM): MAYOR A 15 - FABRICANTE: TEXTIQUIM - MATERIA DEL ENVASE: POLIETILENO - CLORUROS (PORCENTAJE/MM): MENOR A 2 - SULFATOS COMO NASO4 (PORCENTAJE/MM): MENOR A 3 - OLOR: VARIOS - MATERIA INSOLUBLE EN AGUA (PORCENTAJE/MM): MENOR A 1 - DENSIDAD: DESDE 1.025 GR/ML PRESENTACION: 1 GALÓN - INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS, ENZIMAS PROTEASAS, ANIÓNICOS, NO-IÓNICOS O ANFÓTEROS SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - PH: 7,5 - 9,5	20	4,0000	0,0000	80,0000	12,0000	89,6000	0100000002530805060100100000000

Subtotal	80,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,6000
Total	89,6000
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	89,6000

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:22:12

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20200001889261	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptación: 17-08-2020			
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS DE	CL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001			
Nombre del representante legal:	representante ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN						
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com						
Teléfono:							
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 0100	5006358 Código Financi	7103841	Nombre de la Entidad BANCO PRODUBANCO			
	D A	ATOS DE LA EN	TIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo nsamaniego@unach.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑ	EZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAN	MBA Parroquia: VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO SUCRE	JOSE DE	Número: KM 1 1/2	Intersección: VIA A GUANO			
	Edificio:		Departamento: ADQUIS	SICIONES Teléfono: 033730880			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	COORDINAR C	ON TÉCNICO DE RECEPO	CIÓN			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Angélica M	Iaría Martínez Bravo				
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Ecuador ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA: Ing. Luis Fernando Neira. Cel: 0995931483 TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Lcda. Angélica María Martínez Bravo . Cel: 0995288114						

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
354100315	CERA LIQUIDA PARA PISOS ANTIDESLIZANTE GALÓN*	25	4,0000	0,0000	100,0000	12,0000	112,0000	010000002530805060100100000000
	CERA LIQUIDA PARA PISOS ANTIDESLIZANTE GALON MARCA: BIOWAX INGREDIENTES ACTIVOS: CERAS FABRICANTE: TEXTIQUIM ESTADO FÍSICO: LIQUIDO ESTABILIDAD AL CALOR Y AL FRÍO: ESTABLE CONTENIDO DE MATERIAS VOLÁTILES (PORCENTAJE/MM): 8 CONTENIDO DE CENIZAS MÁXIMO (PORCENTAJE/MM): (0.5) PRESENTACION: 1 GALÓN (3,785 LITROS) BASE DE LA CERA: BASE DE SOLVENTE VISCOSIDAD: 10-15 CPS COLOR: BLANCO OTROS INGREDIENTES: AGUA, PRESERVANTES PH: 7,5 - 9,0 CONTENIDO DE AGUA (PROCENTAJE/MM): MENOR A1 MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PUNTO DE ABLANDAMIENTO MÍNIMO °C: 75							

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,0000
Total	112,0000
Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	112,0000

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:22:25

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20200001889260	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptación: 17-08-2020			
Estado de la orden:	Revisada						
		DATOS DE	L PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001			
Nombre del representante legal:	representante ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN						
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com electrónico de la prosania@textiquim.com						
Teléfono:							
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta:	5006358 Código Financi	710384	Nombre de la Entidad BANCO Financiera: PRODUBANCO			
	D A	ATOS DE LA EN	TIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo nsamaniego@unach.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑ	EZ MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_13@hotmail.com			
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAN	MBA Parroquia: VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO SUCRE	JOSE DE	Número: KM 1 1/2	Intersección: VIA A GUANO			
	Edificio:		Departamento: ADQUIS	SICIONES Teléfono: 033730880			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	COORDINAR CO	ON TÉCNICO DE RECEPO	CIÓN			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Angélica M	Iaría Martínez Bravo				
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Ecuador ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA: Ing. Luis Fernando Neira. Cel: 0995931483 TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Lcda. Angélica María Martínez Bravo . Cel: 0995288114						

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Erazo, PhD.

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100116	AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO MARCA: PERMANEX - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - BIODEGRADABILIDAD: >60% - FABRICANTE: TEXTIQUIM - COLOR: VARIOS - OTROS INGREDIENTES: AGUA, FRAGANCIA Y COLORANTES - DENSIDAD A 20 °C (KG/M3): 0,99 - 1,05 - PH: 6,5 - 8,5 - PRESENTACION: 1 GALÓN (3,785 LITROS) - INGREDIENTES ACTIVOS: ALCOHOL, EMOLIENTES, AMONIO CUATERNARIO)	552	3,0000	0,0000	1.656,0000	12,0000	1.854,7200	0100000002530805060100100000000
	AMONIO CUATERNARIO) - ESTADO FÍSICO A 20°: LÍQUIDO - ASPECTO: LÍQUIDO - OLOR: (VARIOS)							

Subtotal	1.656,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	198,7200
Total	1.854,7200
Número de Items	552
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.854,7200

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:22:46

		UKD		COMP	KA PU	R CATALOG	UELECIK	UNICO		
Orden de compra:	CE-202	00001889259		Fecha emisión		13-08-2020		Fecha de aceptació	17-08-202	0
Estado de la orden:	Revisad	la								
				DA	TOS DI	EL PROVEED	OR			
Nombre comercial:	PLAST	ILIMPIO S.A.		Razón	social:	PLASTILIN	MPIO S.A.	RUC:	179209210	08001
Nombre del representante legal:	ROSAN	NIA ARISS PAU	JLINA `	YASMIN	J					
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec electrónico de prosania@plastilimpio.com.ec electrónico de prosania@plastilimpio.com.ec									
Teléfono:	098747	2673 095879911	4 0224	78062 02	2247806	53				
Tipo de cuenta:	orriente	Número de cuenta:	02333	001601	Código Financ	de la Entidad iera:	210384	Nombre de Financiera	e la Entidad H	BANCO PRODUBANCO
			DAT	OS DE	LA EN	TIDAD CONT	TRATANTE			
Entidad contratante:		RSIDAD NACI IMBORAZO	ONAL	L RUC: 0660001840001 Teléfono: 033730880					0	
Persona que autoriza:	Dr. Nico PhD.	olay Samaniego	Erazo,	Cargo:		Rector de la Universidad de Chimbon	d Nacional	Correo electrónio	co: nsamanieg	go@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATAI	LIA CRISTINA	NUÑEZ	Z MART	INEZ	Correo ele	ctrónico:	naty_cris_	_13@hotmail.co	om
	Provin	cia: CHIMBOF	RAZO			Cantón:	RIOBAN	ИBA	Parroquia:	VELOZ
Dirección de entrega:	Calle:	AV. ANTO SUCRE	ONIO JO	OSE DE		Número:	KM 1 1/2	2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificion	0:				Departament	to: ADQUIS	SICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de	Horario de recepción de cOORDINAR CON TÉCNICO DE RECEPCIÓN mercaderia:									
entrega:	Respon mercad	sable de recepc leria:	ción de	Lcda. A	ngélica	María Martíne	z Bravo			
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1									

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Erazo, PhD.

DETALLE									
Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	250	1,4850	0,0000	371,2500	12,0000	415,8000	0100000002530805060100100000000		
	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 33"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	Descripción Cant V. unitario FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	Descripción Cant V. unitario FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	Descripción Cant V. unitario FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	Descripción Cant V. unitario FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PRARISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50	Descripción Cant V. unitario Descuento Sub. Impuesto (%) Total FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47"* FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA 35"X47" MARCA: PLASTILIMPIO - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 360/400 (MD/TD) (%) - MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - COLOR: ROJA - MEDIDAS: 88 X 119 CM (35"X47") - FABRICANTE: PARAISO DEL ECUADOR - RESISTENCIA A LA ROTURA: 23/26 (MD/TD) (MPA) - USOS: INDUSTRIAL - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 2 MILESIMA DE PULGADA (50		

Subtotal	371,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	44,5500
Total	415,8000
	•
Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	415,8000

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:23:56

	ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO									
Orden de compra:	CE-20200001889	258	Fecha emisión		13-08-2020		Fecha de aceptació	1 /-118-7117	0	
Estado de la orden:	Revisada									
	DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	ABOLINE S.A.		Razón	social:	ABOLINE S.	A.	RUC:	0992219408001		
Nombre del representante legal:	representante SOTOMAYOR SOTOMAYOR JONATHAN ISMAEL									
Correo electrónico el representante legal:	aboline.sa@gmail	Correo electrónico de la aboline.sa@gmail.com empresa:								
Teléfono:	042259022 04226	64250 09953	385353	85353						
Tipo de cuenta:	orriente Número cuenta:	de 071	784701 0 7104561					ANCO DEL ACIFICO		
	DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE									
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO		RUC:		06600018400	01	Teléfono	033730880)	
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Sama Erazo, PhD.	niego	Cargo	1	Rector de la U Nacional de C			nsamanieg	o@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRIS	ΓINA NUÑ	EZ MAI	RTINEZ	Correo electi	rónico:	naty_cris_	_13@hotmail.co	om	
	Provincia: CHI	MBORAZO)		Cantón:	RIOBA	AMBA	Parroquia:	VELOZ	
Dirección de entrega:	Calle: AV. SUC	ANTONIO RE	JOSE D	ЭE	Número:	KM 1	1/2	Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:				Departament	o: ADQU	ISICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de	Horario de recep mercaderia:	oción de	COOR	DINAR CC	ON TÉCNICO I	DE RECEI	PCIÓN			
entrega:	Responsable de la de mercaderia:	recepción	Lcda. A	Angélica M	aría Martínez B	Bravo				
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1									

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3532101125	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC* LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC MARCA: BEST CHEM - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - DENSIDAD (G/ML): 0,820-0,900 - OTROS INGREDIENTES: SOLVENTES - PH: 10-11 - USOS: LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE MUEBLES	50	1,9896	0,000	99,4800	12,0000	111,4176	0100000002530805060100100000000		
	- CARACTERISTICAS DEL ENVASE: ENVASE DE 250 CC TRANSPARENTE - TEXTURA: ACEITOSA SEMIVISCOSA - FABRICANTE: ABOLINE S.A PRESENTACION: 250 CC - ESTADO FÍSICO: LÍQUIDO - INGREDIENTES ACTIVOS: ACEITES MINERALES - AGENTES TENSOACTIVOS NO IÓNICOS: < 5% - OLOR: CARACTERÍSTICO - PESO ESPECÍFICO (CC): 0,990-1,000 - COLOR: ROJO									

Subtotal	99,4800
Impuesto al valor agregado (12%)	11,9376
Total	111,4176
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	111,4176

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:24:16

	ORDEN DE	E COMPRA PO	R CATÁLOGO ELE	CTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20200001889257	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptaci	17/118/2012	0		
Estado de la orden:	Revisada I							
		DATOS DE	EL PROVEEDOR					
Nombre comercial:		Razón social:	ESPINOZA ALVA CARLOS ADRIAN	DIII'	010450371	19001		
Nombre del representante legal:								
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante mastercleancue@hotmail.com la empresa:							
Teléfono:	0997323055 0990508600							
1 1 (Corriente) /0/10/10/1						ANCO DEL ACIFICO		
	DAT	TOS DE LA EN	TIDAD CONTRATA	NTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono	033730880)		
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacion de Chimborazo	Correo electrón	ico: nsamanieg	o@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ	Z MARTINEZ	Correo electrónico	naty_cris	s_13@hotmail.co	om		
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIC	BAMBA	Parroquia:	VELOZ		
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO JO SUCRE	OSE DE	Número: KM	1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO		
	Edificio:		Departamento: AD	QUISICIONES	Teléfono:	033730880		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	COORDINAR	CON TÉCNICO DE R	ECEPCIÓN				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Angélica	María Martínez Bravo					
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Ecuador ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA: Ing. Luis Fernando Neira. Cel: 0995931483 TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Lcda. Angélica María Martínez Bravo . Cel: 0995288114							

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	in in in the Ended, i		211		00 210 120			
]	DETAL	LE				
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101129	JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO CON VÁLVULA 1000 ML*	60	1,9700	0,0000	118,2000	12,0000	132,3840	0100000002530805060100100000000
	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML- MARCA: SOAPMASTER - ETIQUETADO: a) Espinoza Alvarez Carlos Adrian /Gel Master b) Jabón Antibacterial de Manos c) Lote Según Fabricación d) Volumen Neto al Envasar en cc. e) NORMA INEN 484 f) NSOC30764-19EC g)lsac Chico y Juan Bautista/Cuenca/Ecuador h) Otras especificaciones exigidas por la ley - OTROS INGREDIENTES: HUMECTANTES, PRESERVANTES, AGUA - GRASA TOTAL (M/M): 5° - FABRICANTE: ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN - CARACTERISTICAS DEL ENVASE: C/U DE TOCADOR PROTEGIDA BIODEGRADABILIDAD: 60% - ÁCIDOS RESÍNICOS (M/M): 15% - INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS ANIÓNICOS - PRESENTACION: 1000 ML - TIPO: ANTIBACTERIAL - SOLUCIÓN: ACUOSA Y HOMOGÉNEA - COLOR: VARIOS - OLOR: VARIAS FRAGANCIAS - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO TEREFTALATO + VÁLVULA - USOS: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS							

Subtotal	118,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,1840
Total	132,3840
Número de Items	60
Flete	0,0000

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:24:33

	ORDEN DI	E COMPRA PO	R CATÁLOGO ELECTR	ÓNICO				
Orden de compra:	CE-20200001889256	Fecha de emisión:	13-08-2020	Fecha de aceptación	17-08-2020 n:			
Estado de la orden:	Revisada							
		DATOS DE	EL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001			
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGI	ENIA						
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el ventas@codyxopaper.com.ec electrónico de ventas@codyxopaper.com.ec la empresa:							
Teléfono:	0983513186							
Tipo de cuenta:	horros Número de cuenta: 120405	Código o Financie	7103841	Nombre de l Tinanciera:	la Entidad BANCO PRODUBANCO			
	DA	TOS DE LA EN	TIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.	Cargo:	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo	Correo electrónic	nsamaniego@unach.edu.e			
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑE	Z MARTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris_	13@hotmail.com			
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón: RIOBAN	IBA :	Parroquia: VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO J SUCRE	OSE DE	Número: KM 1 1/2	2	Intersección: VIA A GUANO			
	Edificio:		Departamento: ADQUIS	ICIONES	Teléfono: 033730880			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	COORDINAR (CON TÉCNICO DE RECEF	CIÓN				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Angélica	María Martínez Bravo					
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1							

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

DETALLE								
Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
AVE* 200	1,3200	0,0000	264,0000	12,0000	295,6800	0100000002530805060100100000000		
UAVE 2 MM 1: 8 CM 2 ESCOBA CON ROSCA TILENO								
2	AVE* 200 UAVE 2 MM 3: 8 CM ESCOBA CON ROSCA ULENO 28 CM	Cant V. unitario AVE* 200 1,3200 UAVE 2 MM	Cant V. unitario AVE* 200 1,3200 0,0000 UAVE 2 MM 1: 8 CM 2 ESCOBA CON ROSCA ULENO ULENO	Cant V. Descuento Sub. Total	Cant V. Descuento Sub. Impuesto (%)	Cant V. Descuento Sub. Impuesto V. Total AVE* 200 1,3200 0,0000 264,0000 12,0000 295,6800 295 20		

Subtotal	264,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	31,6800
Total	295,6800
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	295,6800

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:24:51

		UKD		COMP	KA PU	R CATALOG	UELECIK	UNICO				
Orden de compra:	CE-202	00001889255		Fecha emisión		13-08-2020		Fecha de aceptació	17_08_202	0		
Estado de la orden:	Revisada											
				DA	TOS DI	EL PROVEED	OR					
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.			Razón social:		PLASTILIN	PLASTILIMPIO S.A.		RUC: 179209210800			
Nombre del representante legal:	ROSAN	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN										
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el prosania@plastilimpio.com.ec electrónico de prosania@plastilimpio.com.ec											
Teléfono:	098747	2673 095879911	4 0224	78062 02	2247806	53						
Tipo de cuenta:	orriente	Número de cuenta:	02333	001601	Código Financ	de la Entidad iera:	210384	Nombre de Financiera	e la Entidad I	BANCO PRODUBANCO		
			DAT	OS DE	LA EN	TIDAD CONT	TRATANTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO			RUC:		066000184	0660001840001		Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.			Cargo:		Universidad	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo		Correo electrónico: nsamaniego@unach.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	Nombre funcionario encargado del NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Correo electrónico: naty_cris_13@hotmail.com											
	Provin	cia: CHIMBOF	RAZO			Cantón:	RIOBAN	ИBA	Parroquia:	VELOZ		
Dirección de entrega:	l Calle.			OSE DE		Número:	KM 1 1/2	2 Intersección		VIA A GUANO		
	Edificion	0:				Departament	to: ADQUIS	SICIONES	Teléfono:	033730880		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:			COORDINAR CON TÉCNICO DE RECEPCIÓN								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Lcda. Angélica María Martínez Bravo											
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Ecuador ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA: Ing. Luis Fernando Neira. Cel: 0995931483 TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Lcda. Angélica María Martínez Bravo . Cel: 0995288114											

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY

Erazo, PhD. SAMANIEGO ERAZO

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3533100121	AMBIENTAL EN PASTILLAS UNIDAD*	100	0,6200	0,0000	62,0000	12,0000	69,4400	0100000002530805060100100000000			
	AMBIENTAL EN PASTILLAS UNIDAD										
	MARCA: TIPS										
	- MATERIAL DEL ENVASE: CUBIERTA CON										
	CELOFÁN - PRESENTACION: 1 UNIDAD										
	- USOS: PERFUMA Y DESINFECTA TODO EL										
	AMBIENTE										
	- COLOR: VARIOS										
	- PESO APROXIMADO (GR): 95										
	- DURACIÓN (DÍAS): 45 DIAS										
	- FABRICANTE: CALBAQ S.A. - OLOR: VARIOS										
	- ASPECTO: CEROSO										
	- ESTADO FÍSICO A 20°: DURO										

Subtotal	62,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,4400
Total	69,4400
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	69,4400

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:25:13

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO											
Orden de compra:	CE-20200001889264		Fecha de emisión:		13-08-202	13-08-2020		17-08-202	20		
Estado de la orden:	Revisada										
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.			Razón social:		PLASTILI	PLASTILIMPIO S.A.		RUC: 179209210800		
Nombre del representante legal:	ROSAN	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN									
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el prosania@plastilimpio.com.ec electrónico de prosania@plastilimpio.com.ec										
Teléfono:	0987472	2673 09587991	4 0224	78062 02	2247806	3					
Tipo de cuenta:	Corriente Número de cuenta: 02333001			001601 Código Financio		de la Entida iera:	/103841		e la Entidad	BANCO PRODUBANCO	
	DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE										
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO RUC:				0660001840001			Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.			Cargo:		Universida	Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo		Correo electrónico: nsamaniego@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	funcionario encargado del NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Correo electrónico: naty_cris_13@hotmail.com										
	Province	cia: CHIMBOI	RAZO			Cantón:	RIOBAN	ИВА	Parroquia:	VELOZ	
Dirección de entrega:	[Calle:		OSE DE		Número:	Número: KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO		
	Edificio	0:				Departamen	nto: ADQUIS	SICIONES	Teléfono:	033730880	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: COORDINAR CON TÉCNICO DE RECEPCIÓN										
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Lcda. Angélica María Martínez Bravo										
Observación:	DIRECCIÓN DE ENTREGA: Bodega de la Universidad Nacional de Chimborazo, Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/5 Vía a Guano, Riobamba- Ecuador ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA: Ing. Luis Fernando Neira. Cel: 0995931483 TÉCNICO DE RECEPCIÓN: Lcda. Angélica María Martínez Bravo . Cel: 0995288114										

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Erazo, PhD. SAMANIEGO

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3694000116	ATOMIZADOR 500 CC* ATOMIZADOR 500 CC MARCA: PRODELSOL - MATERIAL: POLIETILENO TEREFTALATO - ANCHO: 5 - 6CM - ALTO: 22 CM - FABRICANTE: PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA - COLOR: VARIOS - DIÁMETRO: 2,5 - 3CM - PESO: 44 GR - USOS: ESPARCIMIENTO DE LÍQUIDOS A TRAVÉS DE SU VÁLVULA - CAPACIDAD: 500CC	50	1,2400	0,0000	62,0000	12,0000	69,4400	0100000002530805060100100000000		

Subtotal	62,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,4400
Total	69,4400
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	69,4400

Fecha de Impresión: martes 1 de septiembre de 2020, 11:21:26